

#

#  VEN Y CONOCENOS 2024

 **PLAN DE FIDELIZACION DE ADHERIDOS**

Ven y conócenos es un plan que el Hércules Club de Golf abre a nuevos jugadores y a sus familias, sin la obligación de pagar cuota social mensual.

# ¿En qué consiste el plan?

**ADMISION ADHERIDOS PARA EL AÑO 2.024.**

# Duración de la promoción.

**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2.024**

# ¿Qué ocurre al acabar la promoción?

 El jugador puede incorporarse al Club en unas condiciones ventajosas o desistir de su interés.

# ¿Qué obligaciones tiene el jugador?

Para que la fidelización sea realmente efectiva es necesario que acuda al Club participando al menos en 2 actividades mensuales, bien para salir al campo a jugar, participar en torneos o recibir clases de golf.

# ¿Qué ventajas tiene?

* Libres de cuotas fijas.
* Un curso de cuatro horas gratuito para jugadores sin hándicap y sus familiares.
* Mismos derechos de utilización de instalaciones que socios y abonados. (campo de juego, cuarto de palos, cancha de prácticas, acceso a la cafetería y restaurante, posibilidad de organizar eventos familiares).

#  Condiciones especiales:

* El precio del greenfee tendrá un suplemento de 1,5€ que serán bonificados en

consumiciones en hostelería en un período de 2 semanas.

* Obtener o modificar la tarjeta federativa para el año 2.024 a Hércules Club de Golf.
* No podrá hacer uso de las correspondencias que el Hércules Club de Golf mantenga con otras entidades.
* No podrá participar en los campeonatos sociales del Club reservado a socios y abonados (Campeonato absoluto masculino o femenino, Campeonatos de categorías del Club, Campeonato de parejas, etc.) Resto de competiciones

# Un dibujo de un perro  Descripción generada automáticamente con confianza media

# Ámbito de la promoción:

* Personas que vivan o trabajen en un radio de 30 Km de distancia del Hércules Club de Golf.

# Limitaciones:

Al tratarse de un plan de fidelización dirigido a personas que no nos conocen, con la idea de hacerse socios o abonados una vez finalizado el periodo de promoción, no podrán beneficiarse de este plan:

* Personas que sean o hayan sido accionistas, socios, abonados o adheridos, así como sus cónyuges e hijos, del Hércules Club de Golf SA o ED con anterioridad.
* Personas que manifiesten de antemano no tener interés en continuar finalizado el periodo de promoción.

Cualquier solicitud de adhesión a esta promoción, debe ser aprobada por la Junta Directiva.

Esta promoción puede ser interrumpida por la Junta Directiva en el caso de considerar que el adherido, por el motivo que sea, no muestre interés para ser miembro de nuestra sociedad.